accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELO CG200

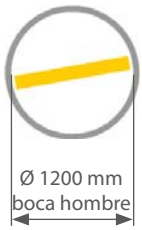

CG200

2 personas

x 1 módulo

INFORMACIÓN TÉCNICA

Cesta colgante para grúas modelo ***CG200*** diseñada para elevación de personas y cargas. Ideal para prever posibles rescates de operarios en altura y para realizar trabajos de difícil acceso.

El modelo ***CG 200*** está formado por 1 módulo y es apta para 2 personas.

La cesta colgante grúa se compone de elementos de acero pintado y su construcción es modular. El montaje se realiza mediante tornillería para una máxima seguridad.

Desmontada cabe por espacios (boca hombre) de Ø 1.200 mm.

Su diseño modular y desmontable permite el ensamblaje de la cesta, facilitando y oprimizando su transporte y almacenamiento.

Todas las cestas disponen de puntos de anclaje certificados conforme a la norma EN795 para cada uno de los usuarios.

Disponen de puerta de acceso con sistema de cierre y bloqueo automático, barandilla y zócalo de protección, pasamanos interior para evitar atrapamientos, suelo antideslizante, techo de protección, etc. Incluye pulpo de elevación de 4 ramales con grilletes y argolla central.

Las cesta para grúas ***CG200*** se entrega con manual de instrucciones en castellano, certificado y llevan incorporadas placas de cargas e identificación del producto.

Conforme a la norma EN14502.

DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

- Punto de anclaje conforme EN 795, asegura una seguridad total a los operarios.
- Puerta con cierre y bloqueo automático.
- Suelo antideslizante.
- Techo de protección.
- Patas de apoyo.
- Coeficiente de seguridad mínimo 2.
- Barandillas de 1,10 m de altura.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Cesta colgante grúa	CG200
Número máximo de personas	2
Capacidad máxima de carga	200 kg
Peso propio	142 kg
Altura máxima	Ilimitada
Altura total	2,5 m
Altura barandillas	1,1 m
Número de puertas de acceso	1

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELO *CG200*

Componentes principales:

1 - Zócalo 0.5 m, puerta,
2 - Zocalo 1 m,
3 - Barandilla 1.1 m,
4 - Puerta de acceso,
5 - Cierre y bloqueo automático,
6 - Puntos de anclaje EN 795,
7 - Cáncamos de cuelgue,
8 - Techo de protección.
9 - Pulpo de elevación de 4 ramales con argolla central y grilletes con tuerca y pasador.

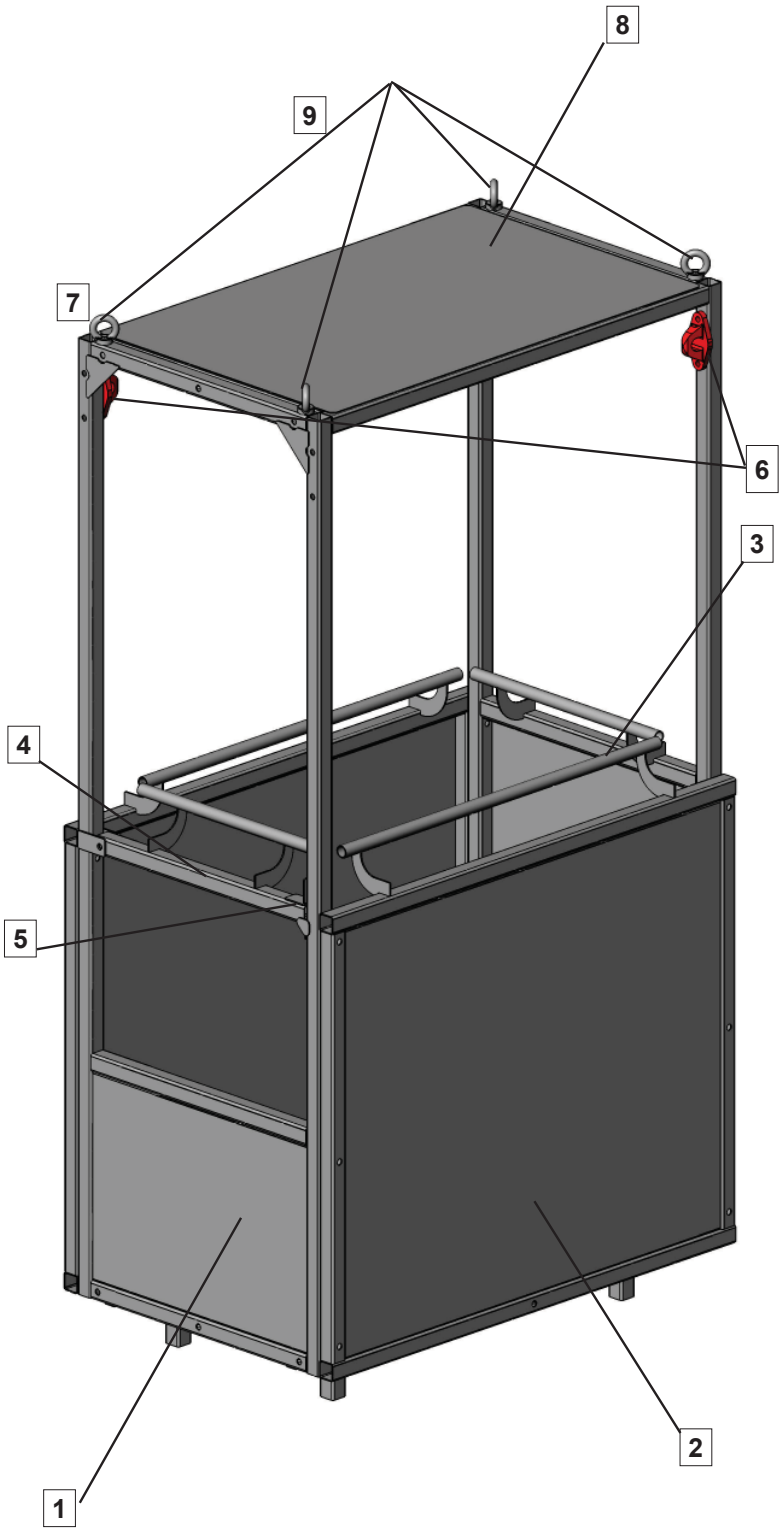

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELO CG200

Dimensiones generales
Modelo *CG200*

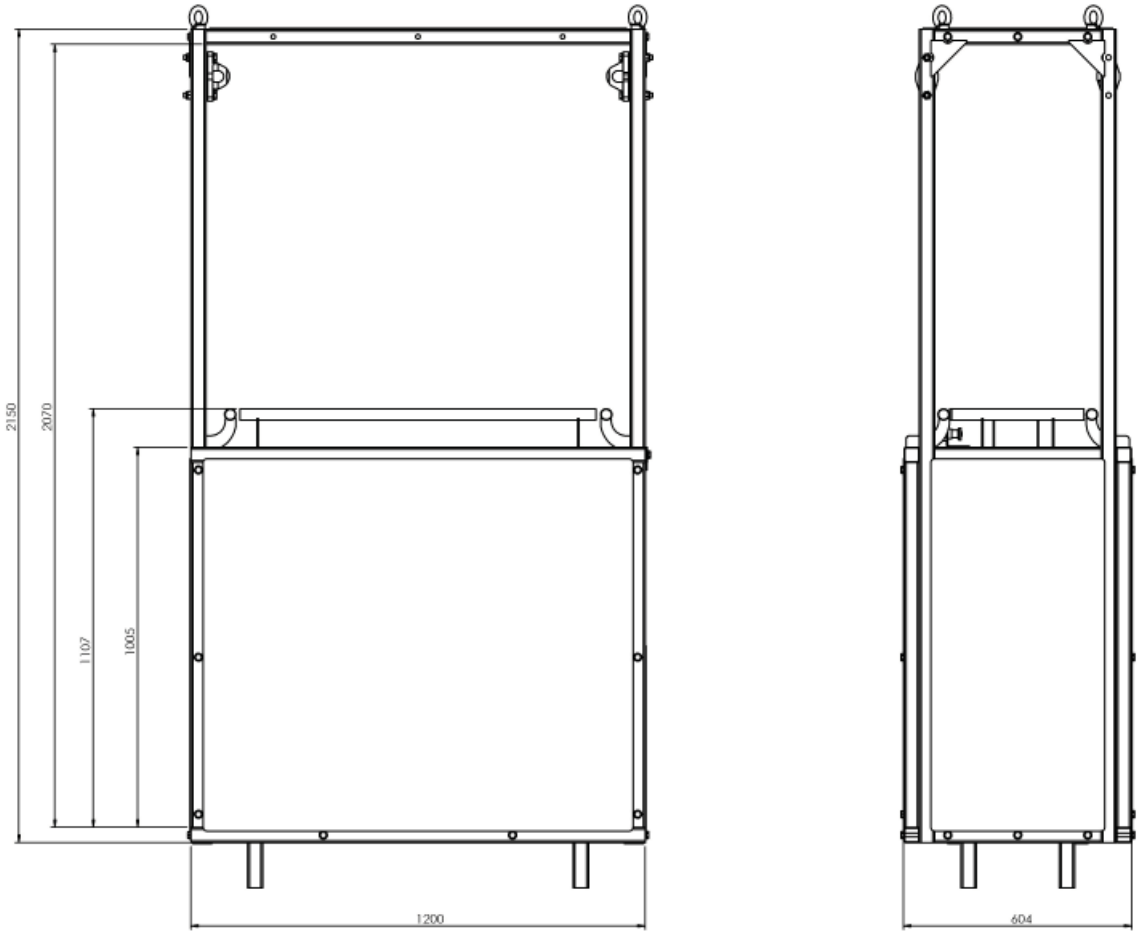

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELO CG200

MODELO CG200

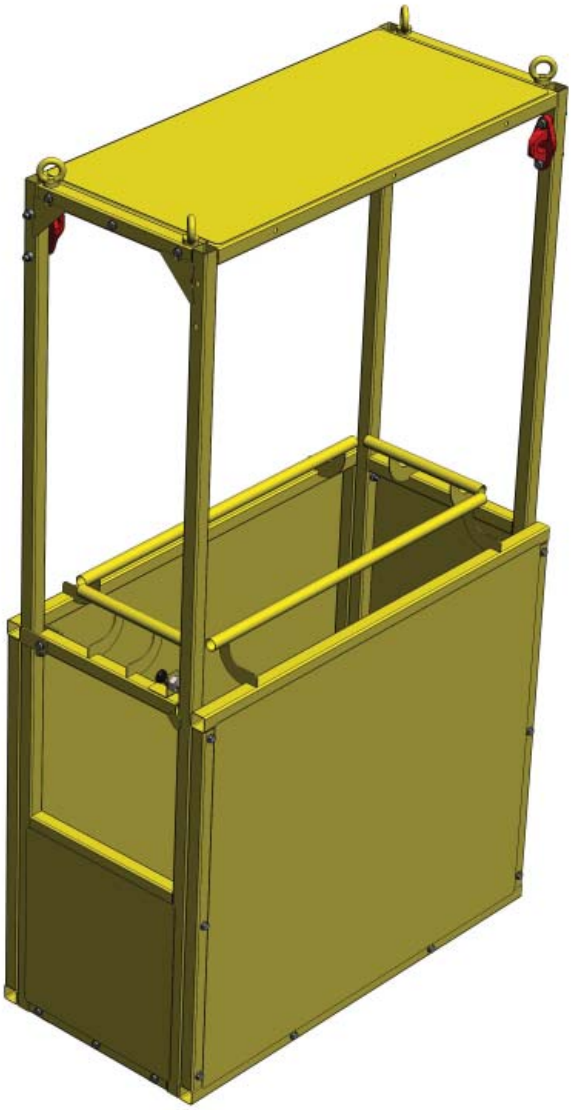

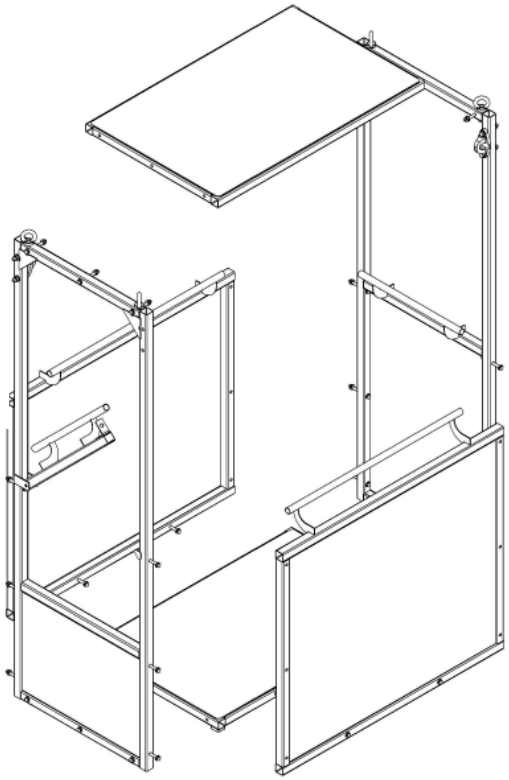

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELO CG200

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELOS *CG200*

accesus

CESTA COLGANTE GRÚA MODELOS *CG200*

accesus

NOTA TÉCNICA:
CESTA COLGANTE - USO EXCEPCIONAL

TRABAJOS EN ALTURA MEDIANTE CESTA DE GRÚAS USO EXCEPCIONAL

¿PUEDO UTILIZAR LA CESTA DE GRÚAS?

¿Los trabajos a realizar son **RUTINARIOS**[1]?

(1) Se contemplan como trabajos rutinarios:
- Elevación de personas de un nivel a otro.
- Reparación de alumbrado público o privado.
- Acceso a zonas de almacenamiento para preparación de pedidos.
- Manutención manual de materiales en altura.
- Operaciones de instalación, montaje o desmontaje en altura.
- Otros trabajos en altura, incluso de tipo ocasional, para limpieza, mantenimiento, etc.

NO

SI → **NO utilizar**

Debe proyectarse un equipo específico para realizar trabajos rutinarios.
Contacte con ACCESUS para encontrar la mejor solución.

1. ¿Es **técnicamente imposible** utilizar otros equipos diseñados para elevación de personas?
2. ¿Es **más seguro** utilizar la cesta de grúas que cualquier otra solución?
3. ¿Se trata de una **emergencia**[2]?

(2) Se contempla como emergencia, por ejemplo;
- Necesidad de evacuación y/o rescate de personas.
- Realizar una reparación o intervención inmediata para evitar un posible accidente.

SI

NO → **NO utilizar**

1. Utilizar dichos equipos diseñados para ese uso.
2. Utilizar otra solución.
3. Estudiar detenidamente si existe una mejor solución y/o equipo.

Contacte con ACCESUS para el mejor asesoramiento.

Se puede utilizar la cesta de grúas

La Autoridad Laboral competente deberá autorizar dicho uso excepcional

Se deben cumplir las condiciones para su utilización[3]

(3) Ver última página de este este documento.

Contacte con ACCESUS para más información y conocer nuestros productos.

accesus

NOTA TÉCNICA:
CESTA COLGANTE - USO EXCEPCIONAL

TRABAJOS EN ALTURA MEDIANTE CESTA DE GRÚAS USO EXCEPCIONAL

FAQ's PREGUNTAS FRECUENTES

■ **¿Tienen Certificado de Conformidad CE las cestas de grúas Accesus CG?**
- No, ni ninguna otra cesta de grúas de cualquier fabricante; no aplica.
- Estos equipos no pueden disponer de marcado CE ya que quedan fuera del ámbito de aplicación de directiva de máquinas 2006/42/CE de 17 de mayo de 2006 (artículo I, "ámbito de aplicación"), así como excluidos de la normativa especifica EN1808: 2016 que establece los requisitos de seguridad para plataformas suspendidas de nivel variable (1.3 Exclusiones, "e) plataformas de trabajo suspendidas de una grúa").

■ **¿Tienen algún tipo de certificado las cesta de grúas Accesus CG?**
- Sí. ACCESUS emite un certificado que garantiza que el equipo ha sido diseñado y fabricado según la normativa aplicable UNE-EN 14502-1:2010, cumpliendo sus especificaciones, así como el cumplimiento de las disposiciones del RD1215/1997 de 18 de julio y del RD2177/2007 de 12 de noviembre (por el que se modifica el RD1215/1997 de 18 de julio).

¿Puedo utilizar una cesta de grúas conectada a una grúa para realizar mis trabajos?
- No, como norma general (ver *"¿Puedo utilizar la cesta de grúas?"* de este documento.

■ **¿Puedo utilizar una cesta de grúas conectada a una grúa para realizar trabajos especiales?**
- No, como norma general. Puede utilizarse de forma excepcional si no existen alternativas viables y se cumplen todos los requisitos necesarios (ver *"¿Puedo utilizar la cesta de grúas?"* de este documento.

■ **¿Puedo utilizar una cesta de grúas para trabajos en aguas sumergidas?**
- Sí, de forma excepcional. No existe una restricción especifica para trabajos en aguas sumergidas. El equipo únicamente se podrá utilizar de forma excepcional si no existen alternativas viables y se cumplen todos los requisitos necesarios (ver *"¿Puedo utilizar una cesta de grúas?"* de este documento.
- ACCESUS dispone de una gama de productos diseñados para este tipo de trabajos, protegidos contra corrosiones y/o ambiente marino.

■ **Dispongo de una plataforma para trabajos en altura para realizar mis trabajos, pero actualmente se encuentra en reparación ¿Puedo utilizar temporalmente una cesta de grúas?**
- No. Únicamente se podrá utilizar excepcionalmente en caso de una emergencia para evacuación y/o rescate de personas o para realizar una reparación inmediata para evitar un posible accidente (siempre bajo la autorización de la Autoridad Laboral competente).
- ACCESUS dispone de una amplia gama de productos en alquiler para suplir estas necesidades temporales.

■ **¿Puedo utilizar cualquier modelo de grúa para conectar una cesta de grúas?**
- Sí, siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos (ver *"Características de la grúa"* en la última página de este documento).

accesus

NOTA TÉCNICA:
CESTA COLGANTE - USO EXCEPCIONAL

TRABAJOS EN ALTURA MEDIANTE CESTA DE GRÚAS: USO EXCEPCIONAL

CONDICIONES PARA LA UTILIZACIÓN

Cumplimiento de RD1215/1997

En los **TRABAJOS** de situación excepcional que hayan motivado la utilización de la cesta de grúas, se deberán cumplir todos los demás requisitos indicados en el RD1215/1997.

Inspección

Se deberá inspeccionar por una persona competente; la GRÚA, la **CESTA DE GRÚAS** y los medios de **ENGANCHE** y **SUSPENSIÓN** de ambas.

Útil de ensayo para prueba de carga ACCESUS.

Formación

Cumplimiento de UNE-EN 14502-1

La **CESTA DE GRÚAS** debe cumplir los requisitos establecidos en la norma UNE-EN 14502-1.

En ACCESUS disponemos de una amplia gama de modelos CG diseñados según dicha norma.

Cestas de grúas ACCESUS CG.

Evaluación de Riesgos

Solo se podrá utilizar la GRÚA, si una evaluación de riesgos confirma que se puede emplear con **SEGURIDAD** y se han tomado las precauciones adecuadas.

Se debe considerar para la evaluación, además de las características especificas de la operación, los siguientes puntos:

- Número de personas a elevar.
- Carga adicional a transportar.
- Definición de las operaciones a realizar durante la ejecución de los trabajos.
- Condiciones ambientales y meteorológicas.

Características de la GRÚA

La **GRÚA** utilizada para la elevación de la cesta de grúas deberá cumplir como mínimo las siguientes indicaciones:

- En la configuración más desfavorable prevista para su utilización, la carga a elevar dentro de la cesta de grúas (incluyendo las personas) deberá ser, como máximo de:
  - **40% de la capacidad, para grúas móviles.**
  - **50% de la capacidad, para grúas fijas.**
- Esté diseñada para evitar la caída libre de la carga (o disponga de dispositivos apropiados), en caso de fallo total o parcial de su energía o cuando cese la acción del operario de la maquina sobre los mandos.
- **Esté provista de un sistema de mando que impida una la velocidad lineal de la cesta de grúas superior a 0,5m/s.**
- El movimiento de descenso de la cesta de grúas no se pueda efectuar mediante el control del freno exclusivamente; es decir, que el movimiento de descenso esté siempre controlado mediante un sistema de accionamiento (por ejemplo, en caso de accionamiento eléctrico, mediante movimiento motorizado).
- El sistema de unión entre grúa y cesta de grúas sea resistente y garantice una conexión eficaz, de manera que la cesta de grúas no se pueda soltar de la grúa de forma intempestiva ni que se balance o gire de forma peligrosa. Los dispositivos de unión entre la grúa y la cesta de grúas deben ser parte integrante de la segunda.
- Que este provista de los medios apropiados.
  - Limitar el recorrido del órgano de prensión del habitáculo para evitar que este adopte posiciones inseguras o que caiga, por ejemplo, limitando de forma segura el recorrido de elevación de descenso, de manera que se evite la rotura del cable, la perdida de tensión del cable, o , en el caso de trabajos por debajo del nivel del equipo de elevación, la perdida de la unión entre el cable y el tambor de enrollamiento.
  - Indicar la carga máxima en la configuración de la grúa mas desfavorable prevista en la utilización.
  - Limitar la carga.
  - Limitar el momento de vuelco, siempre que exista dicho peligro (por ejemplo, en grúas móviles o grúas autocargantes).